



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2005**

**Lugar y hora:** La sesión se realizó en la Sala de Juntas de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 11:20 horas.

<b>Participantes:</b>	<b>M.C. Lourdes Castillo Villanueva</b>	Directora y Presidenta del Consejo Divisional.
	<b>M.C. Benito Prezas Hernández</b>	Representante Propietario de LMRN y Secretario del Consejo Divisional
	<b>Dra. Magdalena Vázquez González</b>	Representante Suplente de LMRN
	<b>M.C. Jacqueline Ganzo Olivares</b>	Representante Propietario de PPT
	<b>M.C. Melissa Blanqueto Estrada</b>	Representante Suplente de PPR
	<b>M.C. Fernando Flores Murrieta</b>	Representante Suplente de ISE
	<b>M.C. José Martín Rivero Rodríguez</b>	Representante Propietario de IAM
	<b>Br. Sergio Abraham Dzib Quijano</b>	Alumno Propietario de ISE
	<b>Br. Gregorio Armando Ku Rosado</b>	Alumno Propietario de LMRN
<b>Faltantes:</b>	<b>Br. Hugo Bastian Hernández</b>	Alumno Propietario de PPR
	<b>Br. Nayeli Melissa Reyes Alpuche</b>	Alumna Propietaria de IAM
	<b>Br. José Alejandro Franco Álvarez</b>	Alumno Propietario de PPT
<b>Faltantes con Justificación:</b>	<b>M.C. Víctor Hugo Soberanis Cruz</b>	Representante Propietario de Ciencias
	<b>Lic. Mayahuel Romero Gómez</b>	Representante Suplente de PPT
	<b>M.C. Javier Vázquez Castillo</b>	Representante Propietario de PPR
	<b>Dr. José Manuel Carrión Jiménez</b>	Representante Suplente de IAM
	<b>Br. Camelo Ruiz Limbert</b>	Alumno Suplente de ISE



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

### DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

#### Invitados permanentes:

M.C. Juan Carlos Ávila Reveles	Jefe del Departamento de Ingeniería
M.C. Richard Marco	Jefe del Departamento de Turismo y Recreación
M.C. Roberto Acosta Olea	Secretario Técnico de Docencia
Dr. Omar Yam Gamboa	Secretario Técnico de Posgrado e Investigación

#### Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Presentación de nuevos consejeros representantes académicos de LMRN.
3. Entrega de Constancias a los PTC sobresalientes, acordado por el CD.
4. Seguimiento de acuerdos del acta de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2005.
5. Revisión de las Modalidades de Titulación de la DCI.
6. Revisión del desempeño de los alumnos de la DCI.
7. Revisión de las propuestas de requerimientos de espacios para docencia en la DCI.
8. Modificación del Procedimiento de Registro de Programas de Asignaturas ante el CD.
9. Asuntos Generales.
  - 9.1. Proceso de Elección de los Alumnos de IAM y PPT.
  - 9.2. Propuesta de Evaluación de los PTC.
10. Clausura de la Sesión.

#### Punto 1:

Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.

#### Punto 2:

Presentación de nuevos consejeros representantes de los académicos de LMRN. (Anexo 01)

#### Desarrollo del punto:

Toma la palabra la Presidenta del CD, haciendo referencia a la pasada Sesión Ordinaria del 30 de marzo, a la que asistieron como invitados, se mencionó la elección de los PTC, M.C. Benito Prezas Hernández y Dra. Magdalena Vázquez González, como Representantes Propietario y Suplente de la LMRN respectivamente.



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

### DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**Punto 3:** Entrega de Constancias a los PTC sobresalientes, acordado por el CD.

Desarrollo del punto:

Presenta el punto la Presidenta del CD, mencionando que con base en lo establecido en el acuerdo 7 del acta de la pasada sesión ordinaria del 22 de febrero de este año, procederá a entregar las constancias a los PTC sobresalientes, según la evaluación 2004, esperando se sigan entregando este tipo de reconocimientos en años posteriores.

Una vez dicho lo anterior la Presidenta procede a entregar las constancias a los profesores: Dr. Omar Yam Gamboa, M.C. Fernando Flores Murrieta y M.C. Víctor Sánchez Huerta.

**Punto 4:** Seguimiento de acuerdos del acta de la sesión ordinaria del 30 de Marzo de 2005. (Anexo 02)

Desarrollo del punto:

Asunto	Acuerdo	Responsable	Fecha	Estatus
Informe de la comisión de seguridad e higiene	El coordinador de la comisión de seguridad e higiene presenta el informe por escrito en el cual hace un serie de recomendaciones para mejorar las condiciones de Seguridad e Higiene al menos en lo que respecta al personal de la DCI en las diferentes instalaciones de la UQRoo (se anexa informe). Acuerdo: La Presidenta del CD solicitará y gestionará ante el Comité de Protección Civil que le de seguimiento a las acciones que se señalan en el reporte generado por la Comisión de Seguridad e Higiene de la DCI y por parte de la Dirección se le dará seguimiento a las acciones de su competencia.	LCV	Se envió oficio No. DCI/096/05, de fecha 02 de marzo, dirigido al Dr. Francisco Rosado May en su calidad de Presidente del Comité de Protección Civil.  El Biól. Alberto Pereira esta a cargo de las cotizaciones para integrar los botiquines.	P
Solicitud de autorización del Br. Alejandro Roque Pérez de ISE, para realizar su servicio social en el hotel Arges.	Que el alumno entregue el programa de actividades ante la academia de ISE, para que esta lo evalúe.		Hasta la sesión del 27 de abril de este año, el alumno no había entregado la información a la academia de ISE.	P
Solicitud del alumno de LMRN, Br. Ernesto Osorio	La academia de LMRN emitirá su opinión por escrito, y teniendo la opinión esta se turnara al CD para su discusión.  La academia de LMRN acuerda en su reunión del día Miércoles 06 de Abril de 2005, no aprobar la solicitud del alumno Solicitar al Maestro Alberto haga llegar la información por oficio.	Academia de LMRN  LCV	La academia de LMRN tratara el asunto en la reunión que sostendrán el día Miércoles 06 de Abril.	P



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

### DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

#### **Punto 5:** Revisión de las Modalidades de Titulación de la DCI. (Anexo 05 y 06)

Desarrollo  
del punto:

Presenta el punto la Presidenta del CD, mencionando que a la fecha, únicamente han entregado sus propuestas las academias de IAM y PPR, faltando la información de LMRN, ISE y PPT y comenta que es necesario contar con la opinión de todas las áreas.  
Propone la Presidenta dar un periodo adicional para recibir las opiniones.

**Acuerdo por**

**consenso 5.1:** Se acuerda extender el periodo para la entrega de información hasta el día 17 de Mayo, los coordinadores de la academias deberán circular vía correo electrónico al C.D. dicha información.

**Acuerdo por**

**consenso 5.2:** Agendar el asunto en la Orden del día de la Sesión del 25 de mayo, en el entendido que las coordinaciones que no entreguen su información estarán de acuerdo con las modalidades existentes.

#### **Punto 6:** Revisión del Desempeño de los alumnos de la DCI. (Anexos 07,08,09,10 y 11)

Desarrollo  
del punto:

Toma la palabra la Presidenta, mencionando que ha revisado la información de las coordinaciones, quienes coinciden en la deficiencia de los alumnos en las materias de inglés, matemáticas y comprensión de textos, a lo cual comenta la Presidenta que estas deficiencias se pueden atender en el Programa de Introducción a la Universidad (PIU). Otra similitud detectada en las opiniones de las coordinaciones es la falta de tutoría a los alumnos.

Comenta el M.C. Juan Carlos Ávila, que sería conveniente que desde el primer semestre los alumnos cuenten con un tutor; considera también una medida importante implementar que en el portal SAE se emita una calificación a mitad del curso.

La Dra. Magdalena Vázquez, propone un curso propedéutico de un semestre, para que posteriormente ingresen los alumnos a las carreras.

Con respecto al tema de las tutorías el M.C. Martín Rivero Rodríguez, considera que sería importante que hubiera una mayor comunicación entre los tutores y que todos cuenten con una lista de tutores y tutorados.

El M.C. Benito Prezas Hernández, propone aplicar la seriación de materias propuestas por las academias. Comentario que es apoyado por la M.C. Melissa Blanqueto Estrada.

Por su parte el Dr. Omar Yam, opina que debería existir un reglamento que comprometa a los alumnos a asistir a sus tutorías. Y que los PTC sean los que atiendan a los alumnos de los primeros semestres.



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

### DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Después de las opiniones de los consejeros divisionales, comenta la Presidenta, que considera importante integrar una comisión que se encargue de revisar las propuestas emitidas en esta sesión, para establecer acciones, menciona que es muy importante hacer mayor promoción y difusión acerca de las tutorías, dejando muy clara la labor del tutor que es orientar.

Consideran factible que la Comisión, se integre por los profesores de la DCI, que actualmente están cursando un diplomado en tutorías, y el Secretario Técnico de Docencia.

**Acuerdo por consenso 6.1:** Se designa una Comisión, integrada por: M.C. Jacqueline Ganzo Olivares, M.C. Melissa Blanqueto Estrada, M.C. Martín Rivero Rodríguez (Profesores que actualmente están cursando el Diplomado en Tutorías), M.C. Roberto Acosta Olea (Secretario Técnico de Docencia) y el Br. Sergio Abraham Dzib Quijano.

**Acuerdo por consenso 6.2:** Con base en la información e ideas vertidas en esta Sesión, redactar una propuesta de estrategia y acciones, que sirvan para atender el problema, del desempeño de los alumnos de la DCI, mismo que servirá como base para la discusión en el C.D.

**Punto 7:** Revisión de las propuestas de requerimientos de espacios para docencia en la DCI. (Anexos 12,13 y 14)

**Desarrollo del punto:** Siguiendo con la orden del día presenta el punto la Presidenta, haciendo mención a que sólo han entregado la información las academias de ISE, IAM y PPR, faltando LMRN y PPT, propone que éste asunto sea atendido directamente por el STD, en el entendido que dependerá de las academias contar con los espacios adecuados.

**Acuerdo por consenso 7.1:** Se dan por aceptadas las propuestas de las academias de ISE, IAM y PPR.

**Acuerdo por consenso 7.2:** Este asunto será atendido directamente por el STD, a quien las academias que no han entregado dicha información deberán hacerle llegar sus solicitudes.



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA**

**Punto 8:** Modificación del Procedimiento de Registro de Programas de Asignaturas ante el CD (Anexo 15)

Desarrollo del punto:

Presenta el punto la Presidenta del CD, analizando la información vertida en el documento elaborado con base en el acuerdo por consenso 7.2 de la pasada sesión del día 30 de marzo de 2005.

Revisión del documento:

*Procedimiento.*

Revisión:

- Incluir los Programas de Posgrado, considerando en su caso que se entregará copia impresa de dicho programa con sello al STPI y al Coordinador del Comité Académico; el Vo. Bo. es por parte del Comité Académico.

Punto 1.- Los Jefes de Departamento son los responsables de coordinar la elaboración y actualización de programas de cursos con el apoyo de las academias. *Incluir*, en el caso del PP el responsable de presentarlo es el Director.

Punto 2.- La actividad anterior puede ser asignada a uno o más profesores de la academia. *Modificar*, hacer una solicitud a las academias para que especifiquen ¿quien y como asigna a los profesores?.

Punto 3.- El programa de curso, tanto en digital como impreso y en formato autorizado (se anexa formato), debe ser sometido por el Jefe de Departamento correspondiente, a registro en el Consejo Divisional anexando:

- a) Visto Bueno de la Academia.
- b) Opinión de un revisor externo a la Academia.
- c) En caso de no poder contar con la opinión de un revisor externo, se deberá entregar la bitácora de elaboración o modificación del programa, donde se señalen los nombres y perfil académico de las personas que fueron consultadas para dicho fin.

*Modificar.* Se debe considerar la opinión de todas las academias involucradas en la asignatura.

Punto 4.- En caso de que el programa de curso no sea aprobado para su registro en Consejo Divisional, éste se devolverá para su modificación. *Aprobado.*

Punto 5.- Cuando el programa de curso sea aprobado para su registro, entonces se sellará de registrado en Consejo Divisional y se entregará copia impresa de dicho programa con el sello al STD, Jefe de Departamento y Coordinador de la Carrera para sus expedientes respectivos. *Aprobado.*

*Programa.*

Se procede a hacer la revisión del formato punto por punto:

Puntos 1, 2 y 3.- Nombre del Curso, Clave, H.T.S, H.P.S, T.H.S y Créditos. *Aprobados.*

Punto 4.- Cursos previos recomendados - clave de cursos-. *Modificarlo*, quedando de la siguiente manera "Cursos previos recomendados -nombre y clave-".

Punto 5.- Seriación recomendada. *Eliminar*



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

### DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 6.- Total de horas por curso incluyendo trabajo extra clase por parte del alumno. *Modificarlo*, quedando de la siguiente manera "Total de horas del curso".

Punto 7.- Objetivo General.

Punto 8.- Descripción mínima.

Punto 9.- Justificación o Vínculos de la asignatura con los objetivos generales de la carrera.

*Modificar* el orden de los tres puntos anteriores, quedando de la siguiente manera:

Punto 7.- Descripción mínima.

Punto 8.- Justificación o Vínculos de la asignatura con los objetivos generales de la carrera.

Punto 9.- Objetivo General.

Punto 10.- Contenido de la asignatura. Incluir horas por unidad.

Punto 11.- Habilidades a desarrollar. *Aprobado*.

Punto 12.- Actitudes a desarrollar. *Modificarlo*, quedando de la siguiente manera: "Actitudes a fomentar –opcional-".

Punto 13.- Bibliografía. *Aprobado*.

Punto 14.- Evaluación del curso. *Aprobado*, siendo opcional de acuerdo a las academias los porcentajes asignados a cada actividad.

Punto 15.- Estatus. *Aprobado*.

Punto 16.- Programa elaborado o modificado por: (nombre del profesor o profesores que elaboraron el programa). *Modificarlo*, quedando de la siguiente manera: "Programa elaborado o modificado por: nombre del profesor o profesores que elaboraron o modificaron el programa".

Punto 17.- Fecha de elaboración. *Modificarlo*, quedando "Fecha de elaboración o modificación".

Punto 18.- Fecha de revisión por Academia. *Aprobado*.

Punto 19.- Sello y fecha de registro en Consejo Divisional. *Aprobado*.

#### Acuerdo por consenso 8.1:

Se da por aprobado el Procedimiento y Programa, una vez realizadas las modificaciones señaladas anteriormente.

#### Acuerdo por consenso 8.2:

Circular el Procedimiento y el Programa aprobados, via correo electrónico a los integrantes del Consejo Divisional.

#### Punto 9:

Asuntos Generales

#### Punto 9.1:

Proceso de Elección de los Alumnos de IAM y PPT.

#### Desarrollo del punto:

Presenta el punto la Presidenta, informando al CD, que los pasados días 18 y 19 de abril se convocó a los alumnos de IAM y PPT, respectivamente para la elección de sus alumnos representantes propietario y suplente ante Consejo Divisional, ya que los representantes actuales han acumulado el número de faltas establecidas en el artículo 14 del Reglamento Interior del Consejo de la División de Ciencias e Ingeniería, para quedar separados definitivamente para ejercer el



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

### DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

cargo de consejero, sin embargo los alumnos no se presentaron. Se convocó nuevamente a elecciones el día 22 de abril y de nuevo no hubo presencia de los alumnos.

Por esta razón propone la Presidenta, declarar vacantes los cargos de alumno consejero propietario y suplente de IAM y PPT; para convocar a elecciones posteriormente en marzo de 2006.

#### Acuerdo por consenso 9.1:

Por falta de presencia de alumnos, se declaran vacantes los cargos de alumno consejero propietario y suplente de IAM y PPT ante CD; y se estará convocando a elecciones en el mes de marzo de 2006, para que tomen posesión en abril de 2006.

#### Punto 9.2:

Propuesta de evaluación para los PTC.

Desarrollo del punto:

Punto propuesto por la Dra. Magdalena Vázquez González, en relación al reconocimiento hecho a los PTC al inicio de la sesión, sugiere que se deben dar a conocer cuales son los elementos a considerar para ésta evaluación, para que sean del conocimiento de todos los profesores.

Toma la palabra la Presidenta mencionando que no se emitió convocatoria para la elección de los PTC sobresalientes, ya que en la pasada sesión de febrero, después de haber determinado a que PTC se le iba a entregar su carta de haber cumplido en tiempo y forma, surgió como propuesta del M.C. Juan Antonio Rodríguez Garza, entregar un reconocimiento a los PTC que tuvieran un desempeño sobresaliente en todos los aspectos que se estaban evaluando (docencia, extensión, gestión académica, tutoría, investigación) y en esa misma sesión fue aprobada la propuesta. Comenta la Presidenta que se podría pensar en mejorar la forma de determinar a quien se va a entregar reconocimiento y solicita a la Dra. Magdalena Vázquez elabore una propuesta sobre los elementos a considerar en la evaluación de los PTC, para entregar dicho reconocimiento, y que éste fuera un documento base para discutir posteriormente en CD.

#### Acuerdo por consenso 9.2:

La Dra. Magdalena Vázquez elaborará y hará llegar a CD una propuesta sobre los elementos a considerar en la evaluación de los PTC, para determinar a quienes entregarles reconocimientos, misma que servirá como documento base para discutir en CD.





**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA**

Cierre del Acta:

Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:55 horas del 27 de abril de 2005. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo Divisional.

**RELACIÓN DE ASISTENTES**

M.C. LOURDES CASTILLO VILLANUEVA  
DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DIVISIONAL

M.C. BENITO PREZAS HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE TITULAR DE LMRN  
Y SRIO. DEL CONSEJO DIVISIONAL

M.C. JACQUELINE GANZO OLIVARES  
ACADÉMICO PROPIETARIO DE PPT

M.C. MELISSA BLANQUETO ESTRADA  
ACADÉMICO SUPLENTE DE PPR

M.C. FERNANDO E. FLORES MURRIETA  
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE

M.C. JOSÉ MARTÍN RIVERO RODRIGUEZ  
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IAM

DRA. MAGDALENA VÁZQUEZ GONZÁLEZ  
ACADÉMICO SUPLENTE DE LMRN


BR. SERGIO ABRAHAM DZIB QUIJANO  
ALUMNO PROPIETARIO DE ISE

BR. GREGORIO ARMANDO KU ROSADO  
ALUMNO PROPIETARIO DE LMRN

M.C. JUAN CARLOS ÁVILA REVELES  
JEFE DEL DEPTO. DE INGENIERÍA



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA**

  
M.C. RICHARD MARCO  
JEFE DEL DEPTO. DE TURISMO  
Y RECREACIÓN

  
M.E.S. ROBERTO ACOSTA OLEA  
SECRETARIO TÉCNICO DE DOCENCIA

  
DR. OMAR YAM GAMBOA  
SECRETARIO TÉCNICO DE POSGRADO  
E INVESTIGACIÓN